



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 ABR 2014

RES. H. N° 0413-14

EXPTE. N° 4254/14.-

VISTO:

El pedido presentado por profesores en el cual solicitan Adscripción Docente a la cátedra de "Planeamiento Educacional" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Lic. Néstor H. Romero; y

CONSIDERANDO:

Que los interesados cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1641/05;

Que el Lic. Néstor Romero, responsable de la cátedra aconseja hacer lugar a los pedidos, aceptando las adscripciones solicitadas y aprueba los planes de trabajos a cumplir por los docentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **Adscripción Docente**, a los Profesores que a continuación se detalla, en la cátedra "**Planeamiento Educacional**", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Lic. Néstor Hugo Romero:

DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
ENRIQUE ALFREDO FABIAN	DNI. N° 29.337.444	20/03/14 al 31/07/14
HECTOR CHAMBI	DNI. N° 27.552.118	31/03/14 al 31/07/14

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y División Personal de la Facultad.

DD/14


Lic. FABIANA R. LOPEZ
 Secretaria Académica
 Facultad de Humanidades - UNSa




 Esp. LILIANA FORTUNY
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa